



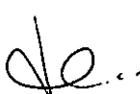
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

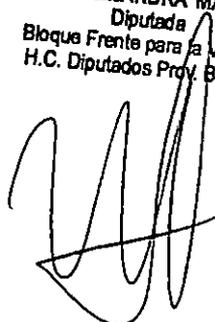
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Declarar de Interés Provincial el evento "*Jornadas de debate en el marco de la lucha contra la Trata de Personas, Mar del Plata le dice NO a la Trata*" que se llevará a cabo los días 26 y 27 de septiembre del corriente año en las instalaciones del Teatro Auditorium en la ciudad de Mar del Plata.

  
FERNANDA RAVERTA  
Diputada  
Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



## FUNDAMENTOS



Cada 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional contra la Trata de Personas. Esta fecha fue determinada en reconocimiento a la primera norma legal, la Ley 9.143, sancionada el 23 de setiembre de 1913 en Argentina. Conocida como la ley Palacios, es el primer intento legislativo en el continente destinado a erradicar la prostitución de mujeres, niñas y niños: protege a las víctimas de la explotación sexual, combate el problema de la trata de personas y penaliza a los responsables. Casi 100 años después, nuestro país cuenta con la Ley 26.364, sancionada en el 2008 y posteriormente modificada en el 2012 por la Ley 26.842. Estas leyes, retomando el espíritu protector de su predecesora, adecuan las medidas destinadas a prevenir y sancionar la trata de personas, asistiendo y protegiendo a sus víctimas en el contexto actual, puesto que, lamentablemente, todavía constituye un delito de preocupación mundial.

La "Trata de Personas" es el *comercio* de seres humanos captados por violencia, engaño o abuso de un estado de desamparo o miseria, con el propósito de reducirlos a la servidumbre o esclavitud con fines de explotación sexual.

Nos referimos a un grupo de personas particularmente vulnerables, con las evidentes secuelas y afectación a sus básicos Derechos Humanos, que se constituyen en víctimas de trata, y que requieren de políticas públicas que posibiliten sus rescate y el acceso a las distintas alternativas de contención y seguimiento.

En ese marco, la Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas de Mar del Plata, llevará a cabo, los días 26 y 27 de setiembre del corriente año, en el Teatro Auditorium de la ciudad, las "*Jornadas de debate en el marco de la lucha contra la Trata de Personas, Mar del Plata le dice NO a la Trata*". Este evento, colocará a la ciudad como un centro de actividades vinculadas a la erradicación de este grave delito, contribuyendo a la difusión de la lucha contra la trata de personas como método de prevención y acción conjunta contra este crimen endémico que constituye una preocupación de todas las regiones del mundo.

Cabe destacar que Mar del Plata es la ciudad con mayor número de procedimientos contra la trata de personas en todo el país, siendo realmente numerosa la cantidad de víctimas "rescatadas" anualmente, por lo que resulta verdaderamente importante, desde lo social, lograr coordinar políticas para asistir integralmente a las víctimas y lograr sacarlas del contexto de explotación en el cual se ven inmersas. Estas acciones no sólo serán beneficiosas para las víctimas, sino para la sociedad toda, ya que

a partir de su asistencia, se reducen los casos de trata de personas, creando una mayor calidad de vida para las ellas y sus hijos, evitando así *la revictimización*,

Estas Jornadas tendrán como objetivo el análisis de las problemáticas vigentes y la formulación de una serie de propuestas o líneas de trabajo en pos de lograr un planteo superador que permita afrontar las dificultades que se observan actualmente en base a una análisis de factibilidad de los recursos.

Contarán con numerosos paneles integrados por especialistas en el tema, en los cuales se abordarán las distintas perspectivas que hacen a la lucha contra este flagelo. Se tratarán aspectos jurídicos, de asistencia a las víctimas, el rol de los medios de comunicación, el aspecto migratorio, y el espacio de las ONG vinculadas a la temática, entre otros.

En el marco de las mismas, han sido convocados numerosos expositores y moderadores entre los cuales podemos mencionar a Susana Trimarco, Carmen Argibay (Ministra de la CSJN), Alejandra Gils Carbó (Procuradora General de la Nación), Marcelo Colombo (Fiscal de la Procuración a cargo de la UFASE), personal del Programa Nacional de Rescate y Asistencia a las Víctimas de Trata del Ministerio de Seguridad de la Nación, el Fiscal General Federal de Mar del Plata, Daniel Adler, personal de la Dirección Nacional de Migraciones junto a cónsules de países como Paraguay, Bolivia, Italia.

Entre otro de sus objetivos, este evento busca recaudar fondos para la puesta en valor y recuperación del inmueble conocido como la "Casita Azul", con la finalidad de poder ser utilizado como "Hogar de asistencia de Víctimas y difusión de políticas contra la trata". En estrecha relación con lo mencionado, se articula otro de los ejes sobre los cuales la Mesa Interinstitucional está trabajando, y que consiste en el desarrollo y sostenimiento de una "*Contracultura Prostibularia*". Desde un enfoque centrado en perspectiva de derechos humanos de las mujeres víctimas de trata de personas, y para contribuir al sostenimiento y difusión de los derechos de las mismas, es necesario que las historias de explotación de prostitución de la ciudad cuenten con un ámbito de referencia. Por ello se ha pensado en la necesidad de una Casa Museo que refiera la historia de las graves violaciones a los derechos humanos. La recuperación de la Casita Azul permitirá transformar este inmueble identificado con el delito de trata de personas, en un lugar que sirva de ejemplo de lucha, prevención y erradicación del mismo.

Por los motivos expuestós, sòlicito a mis parés me acompañen en este proyecto de Declaración.

